

Parroquias misioneras – Provincia de Argentina

Juan Carlos Gatti Octavien, C.M.

Visitador de Argentina

Sin duda alguna el Concilio Vaticano II, clarificó y fortaleció la identidad y misión de la Iglesia universal¹. La Congregación entera pasó del entusiasmo inicial a la laboriosidad que exigió superar situaciones problemáticas de esos años, hasta que comenzó a hacerse oír suave, meditada y solemne la voz del Concilio. Viene entonces el momento de la aceptación y ejecución de los Documentos Conciliares². En consonancia con este espíritu, la Congregación entera buscó responder a los desafíos planteados profundizando en la fidelidad al Carisma Institucional.

La Provincia Argentina no quedó ajena a este movimiento y por el contrario, a partir del año 1968, *llevó adelante una serie de fundaciones que, a diferencia de los periodos anteriores, se enfocaron pura y exclusivamente en un tipo de experiencia: las parroquias misioneras; comienza el tiempo en que los padres no fundarán sino estas obras, priorizando esta plataforma evangelizadora por encima de otras³. Desde entonces, en los tres países que conforman la Provincia (Uruguay, Paraguay, Argentina), en forma casi ininterrumpida se sucedieron experiencias de Parroquias Misioneras, sujetas a condiciones diversas aunque con algunos criterios comunes. Algunas de estas experiencias son:*

1. Parroquia San Carlos Mina (Córdoba - Argentina) 1968-1973.
2. Parroquia Ntra. Señora de Sumampa (Santiago del Estero - Argentina) 1970-1977.
3. Parroquia Ntra. Señora del Valle (Santiago del Estero - Argentina) 1977-1984.
4. Parroquia San Francisco de Paula (Buenos Aires - Argentina) 1971-1982.
5. Zona de Misión, Los Berros (San Juan - Argentina) 1995-1997.
6. Zona de Misión de Tamberías (San Juan - Argentina) 1996-1999.

¹ CELAM, Plan Global 2003-2007, hacia una iglesia casa y escuela de comunión y de solidaridad en un mundo globalizado, N° 11.

² *Ibidem*.

³ FERNANDO GUZMÁN, *150 años de Misión y servicio Vicentino (1859-2009)*, p. 391.

7. Parroquia San Francisco del Chañar (Córdoba - Argentina) 1994-1999.
8. Parroquias en Yabebry, Laureles y Cerrito (Paraguay) 1998-2002.
9. Parroquias San Francisco de Asís y San Rafael Arcángel (Arroyos y Esteros y Juan de Mena - Paraguay) 2002-2008.
10. Parroquia Ntra. Señora de Itatí (Goya, Corrientes - Argentina) 2002-2005.
11. Parroquias y Santuario en Santa Lucia (Corrientes - Argentina) 2006-2009.
12. Parroquia Ntra. Señora de los Remedios (Rocha - Uruguay) 2009-2012.
13. Parroquias de Caballero, Sapucay e Ybytymi (Carapegua - Paraguay) 2010-2014.

Cada una de estas fundaciones ha tratado de respetar el espíritu que nuestras constituciones⁴ y estatutos⁵ nos indican para las obras de evangelización y más específicamente aún para las Parroquias asumidas por la Congregación. Si se lleva a cabo una lectura histórica sobre las 13 obras mencionadas, podemos extraer algunas constantes en cuanto a criterios y/o tarea a desarrollar.

La preocupación por los pobres es una de los temas más recurrentes de la Iglesia en los últimos años. En el documento de Aparecida se afirma que *“la opción preferencial por los pobres está implícita en la fe cristológica de aquel Dios que se ha hecho pobre por nosotros, para enriquecernos con su pobreza”*⁶. En tiempo del Fundador existían ya otras Congregaciones que se dedicaban a predicar misiones y servir a los pobres. Pero, dirá San Vicente: «No somos nosotros los únicos que instruimos a los **pobres**; ¿no es eso lo que hacen los párrocos? ¿Qué otra cosa hacen los predicadores, tanto en las ciudades como en el campo? ¿Qué es lo que hacen en adviento y cuaresma? Predican a los **pobres** y predicán mejor que nosotros. Es verdad, pero no hay en la **Iglesia de Dios** una Compañía que tenga como lote propio a los **pobres** y que se entregue por completo a los **pobres** para no predicar nunca en las grandes ciudades; y de esto es de lo que hacen profesión los Misioneros; lo especial de ellos es dedicarse, como Jesucristo, a los **pobres**. Por tanto, nuestra vocación es una continuación de la suya o, al menos, puede relacionarse con ella en sus circunstancias. ¡Qué felicidad, hermanos míos! ¡Y también cuánta obligación de aficionarnos a ella!»⁷.

⁴ Cf. *Constituciones* 12.

⁵ Cf. *Estatutos* 10.

⁶ CELAM, *Documentos de Aparecidas*, 392.

⁷ SVP XI, 387.

En estos años de compromiso con las Parroquias Misioneras, la Provincia ha tenido en claro los principios vertidos anteriormente. Cada fundación, con características propias, tiene por finalidad atender a comunidades pobres y desatendidas. Gran parte de ellas, aunque no todas, se constituyeron en ámbitos rurales donde los Obispos no cuentan con clero suficiente para atender las necesidades pastorales. La actividad evangelizadora de los misioneros se desarrolla luego de periodos largos de ausencia sacerdotal en las parroquias y alrededores. El abandono espiritual de algunas comunidades han sido motivadoras a la hora de asumir el compromiso, esto claro está, en la medida que el clero local no cuente con posibilidades de asumir esa Parroquia.

Atención a la realidad de la sociedad humana: San Vicente denunció públicamente el abuso de los poderosos contra los derechos de los pobres, sin faltar a la caridad con nadie; trató de acercarse a los ricos hacia los pobres con quienes se solidariza en la justicia. Ha sido grato para mí revisar los documentos y cartas de los misioneros que fueron actuando en las diferentes obras, escribía el P. Pellerín: "*La parte social la encaramos mediante la integración en la comunidad y buscamos las soluciones de los distintos problemas. Hicimos venir equipos misioneros de Hermanas y laicos, quienes constatando las verdaderas necesidades dieron solución a varios problemas (medicamentos para tres hospitales, elementos escolares, ropas, calzado)*"⁸. Unas páginas después el P. Ventura Sarasola describía: "*En Sumampa Viejo: la instalación de tanque, motor, cañería y cuatro grifos que a lo largo de cuatrocientos metros distribuye agua para los peregrinos, la organización de los vecinos para atender la bomba de agua; un generador para proporcionar luz a todo el vecindario, etc.*"⁹. He revisado correspondencia, boletines provinciales y actas de visitas de oficio y pude constatar que el modo ordinario de evangelización de los misioneros en estas obras tiene siempre un correlato de compromiso con lo social en línea con lo que nos indican las constituciones y marcando un claro perfil en el estilo de trabajo que se llevan a cabo es este tipo de misiones.

Alguna participación en la condición de los pobres: La Iglesia no es la única responsable de la justicia en el mundo; tiene, sin embargo, su responsabilidad propia y específica, que se identifica con su misión de dar ante el mundo testimonio de la exigencia de amor y de justicia tal como se contiene en el mensaje evangélico; testimonio que ha de encontrar correspondencia en las mismas instituciones eclesiales y en la vida

⁸ DÍDIMO PELLERÍN, "Trabajo realizado en la Parroquia de San Carlos Mina", en *Vincentiana*, 1971, 4-5, p. 145.

⁹ V. SARASOLA, "Sumampa", en *Vincentiana*, 1971, 6, pp. 179-180.

de los cristianos¹⁰. El aspecto económico de los diferentes convenios son por lo general un tema aparte. Los misioneros dependen para vivir de un canon fijo otorgado por la Diócesis (generalmente pobres) y la Congregación. No es extraño que la Congregación intervenga para cubrir algún aplazamiento de las cantidades pautadas en los convenios. Esta situación de precariedad económica tiene su correlato con realidades que los pobres enfrentan de forma cotidiana en sus trabajos y familia. Los espacios habitacionales de la comunidad misionera son sobrios y austeros. La mayoría de las veces son los mismos misioneros quienes van realizando el acondicionamiento y reparación de los espacios donde vivirán. Nosotros entendemos que *la Iglesia debe dar un testimonio de justicia, ella reconoce que cualquiera que pretenda hablar de justicia a los hombres, debe él mismo ser justo a los ojos de los demás*¹¹.

Verdadero sentido comunitario de las obras apostólicas: Orientados por la idea que *“la comunidad vicenciana nace para la misión y la misión determina su estilo de vida comunitaria”*¹². Gran parte de estas experiencias se han alineado jurídicamente como “coetus ad instar domus”, funcionando con un responsable pero dependiendo siempre de una Casa Canónica con las que se mantiene contacto planificado para realizar encuentros de oración, formación, evaluación y recreación comunitaria. Muchas de estas obras han sido elegidas históricamente como “espacios privilegiados” para que los jóvenes seminaristas puedan realizar su experiencia de año pastoral antes de recibir la ordenación diaconal. A su vez, estas comunidades son tenidas en cuenta en la planificación de las visitas de oficio y animación Provincial. Se destaca también la afluencia y el apoyo recibido por los grupos misioneros de la Familia Vicentina en las zonas o Parroquias que toma la Congregación.

Disponibilidad para ir al mundo entero: Nuestro propio Fundador nos dice que *“nuestra Vocación consiste en ir, no a una parroquia, ni solo a una diócesis, sino por toda la tierra”*¹³. Por ello entre los elementos más destacados tomamos la *duración* de los convenios. Nuestra experiencia ha variado a lo largo del tiempo, aunque en los últimos años y conforme a las Normas Provinciales¹⁴ el tiempo se establece en

¹⁰ Sínodo Mundial de los Obispos, Roma 1971, *NUEVAS RESPONSABILIDADES DE LA IGLESIA EN EL CAMPO DE LA JUSTICIA*, La misión de la Iglesia, de la jerarquía y de los cristianos.

¹¹ *Ibidem*, Capítulo III. LA PRÁCTICA DE LA JUSTICIA, El testimonio de la Iglesia.

¹² JULIO SÚESCUN, “Comunidad”, en *Diccionario de Espiritualidad Vicenciana*, CEME, Salamanca 1995, p. 67.

¹³ SVP XI, 553.

¹⁴ Normas Provinciales Argentina, Actividad Apostólica, 1.1.2.

4 años con posibilidad de prolongar dos años más. Históricamente, el bajo número de clero local ha ocasionado la prolongación en los plazos del convenio; sin embargo para no perder la itinerancia y conservar la libertad misionera, este ítem ha pasado a ser uno de los temas centrales que se trabajan con el ordinario del lugar previo a la firma del convenio. No obstante, hemos de cultivar también la disponibilidad (o indiferencia según San Vicente) de los misioneros.

El número 2 de las Reglas Comunes nos advierte: *“Todos procurarán practicar, con la mayor diligencia que les sea posible, la virtud de la indiferencia, tan estimada y practicada por Jesucristo y por sus Santos, de tal manera que no tengan afecto desordenado ni a los ministerios, ni a las personas, ni a los países, especialmente al país natal, ni a ninguna otra cosa, antes por el contrario, estén siempre preparados para dejar de buen grado todas las cosas tan pronto como el Superior manifestare su voluntad o su deseo; sufriendo con gusto todas las negativas y todas las mudanzas que sobre dichas cosas disponga, y reconociendo como bien hecho todo cuanto haga”*¹⁵.

Búsqueda continua de la conversión, tanto de parte de cada uno como por parte de la Congregación entera, esta actitud o predisposición a la conversión es fundamental y la eficacia de la obra apostólica se subordina a ella. Así pues la obra apostólica, el contacto con los pobres ha llevado a los misioneros que participan de esta experiencia a un compromiso más auténtico con los valores del Evangelio. La predicación de los misioneros se convirtió en un compromiso para con la gente del lugar. La oración, la eucaristía son los espacios para madurar la voluntad de Dios salvándonos de la tentación de ser los “salvadores”. Dice San Vicente: “Debe usted recurrir a Dios por medio de la oración, para conservar su alma en el temor y en su amor; pues muchas veces nos perdemos mientras contribuimos a la salvación de los demás”¹⁶.

El trabajo en estas Parroquias, a pesar de sus dificultades, ha llevado a que los miembros de la CM tengan la humildad para brindar un mensaje que a ellos excede y que Dios mismo ha puesto en el corazón humano: « El misionero está convencido de que existe ya en las personas y en los pueblos, por la acción del Espíritu, una espera, aunque sea inconsciente, por conocer la verdad sobre Dios, sobre el hombre, sobre el camino que lleva a la liberación del pecado y de la muerte. El entusiasmo por anunciar a Cristo deriva de la convicción de responder a esta esperanza »¹⁷.

¹⁵ Reglas Comunes, II, 10.

¹⁶ SVP XI, 237.

¹⁷ JUAN PABLO II, Carta enc. *Redemptoris missio* (7 diciembre 1990), 45: AAS 83 (1991), 292.

Hasta aquí una breve descripción de las características generales de estas experiencias que cuentan con el beneplácito y simpatía de la mayoría de los misioneros jóvenes y de los no tan jóvenes. Es recurrente el deseo expresado por los misioneros más jóvenes de ser destinados a este estilo de misiones. Por otro lado hemos comprobado que la acción pastoral en este tipo de comunidad es muy beneficiosa para dar los primeros pasos como misioneros. La diversidad de tareas y las posibilidades de ejercicio lo indican como un campo privilegiado para realizar la última etapa de formación inicial y los primeros años de ministerio.

Los misioneros responsables de la obra son conscientes del papel formativo que desarrollan. En estos últimos años corroboré algunas características del tipo de comunidad que nacen de estas experiencias y me permito evaluarlas como fraternas, cálidas, alegres y comprometidas. Quizás sea este uno de los elementos que despierta el interés de los misioneros más jóvenes. A mi criterio, ciertamente estas obras no son la “panacea” que vienen a encauzar todas las iniciativas misioneras de la Provincia, sin embargo se han convertido en un espacio que atiende las necesidades reales y concretas de una Iglesia particular sin desdibujar nuestra identidad misionera.

Hoy nuestra Provincia tiene una obra de este tipo en la diócesis de Carapeguá (Paraguay), la zona consta de tres parroquias. Tres son los misioneros asignados a la misión y solo en uno recae el oficio de párroco aunque en la práctica actúen de forma solidaria. A finales del año próximo culminará nuestra tarea de cuatro años aunque imaginamos que el obispo ha de solicitar la prolongación de otros dos. A su vez, en otras orillas de la Provincia, concretamente en la República Oriental del Uruguay, se están dando los primeros pasos para asumir una nueva zona misionera. Aunque en este último caso sea levemente diferente a las Parroquias Misioneras tal como estamos tratando. En Uruguay se busca encontrar una “extensión misionera” para atenderla desde una obra ya constituida. Es un intento por superar las estructuras tradicionales y recuperar la vitalidad misionera de las Casas Canónicas. Para ello buscamos reforzar y aumentar el número de misioneros en las comunidades de forma tal que la comunidad pueda asignar algún hermano que trabaje en la zona de misión, parroquia, capilla, o comunidad alejada del territorio donde está emplazada la Casa. Aunque con diferencias sutiles, entendemos que este compromiso misionero puede hacer resurgir el ardor misionero en obras donde la estructura terminó ahogándolo.